

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"FARMAVET" FARMACOS VETERINARIOS S.A. 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 04 de Marzo del año 2020, a las 09H00 horas, en el local ubicado en el Parque California #1, Bloque E, local #2 en el KM 11 1/2 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía FARMAVET FÁRMACOS VETERINARIOS S.A. Que representan la totalidad del capital accionario de la misma. CARLOS ALFREDO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de un millón ciento treinta y cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; LUZ IRALDA MARTINEZ VASQUEZ, propietaria de quinientas noventa mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; CARLOS XAVIER ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; CARLOS ANDRES ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; JOSE YOVANNY BRAVO MOLINA, propietario de treinta y cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria de accionistas, a tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario. SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia. TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos. CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y adoptar las resoluciones respectivas. QUINTO PUNTO.- Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico terminado en diciembre 31 del 2019.

Actúa como Presidente el Dr. Carlos Alfredo Zambrano Zambrano y como secretaria la Ing. Com. Luz Iralda Martínez Vásquez, Gerente de la Compañía. El presidente dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de accionistas y participaciones en la compañía.

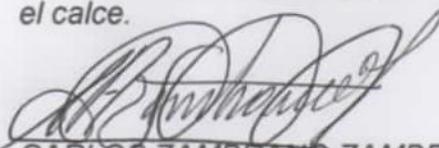
Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre juntas generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse; PRIMER PUNTO: Se presentó el informe de Comisario y es aprobado en forma unánime. Inmediatamente se procede al SEGUNDO PUNTO: El Gerente lee su informe que es aprobado por todos los presentes. TERCER PUNTO: Presentación del Informe de Auditoría Externa, la misma que se aprueba. CUARTO PUNTO: Se presentan los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019 para su análisis, una vez revisado se lo aprueba por unanimidad. QUINTO PUNTO: luego de entregar los documentos donde consta que se ha obtenido una utilidad neta de USD 298,742.31 se decidió no distribuir las utilidades.

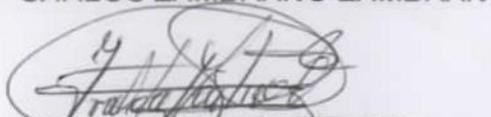
No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la junta a las 11H30, habiendo concedido previamente un receso, para que la

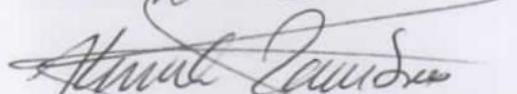
CL
KZ

CL

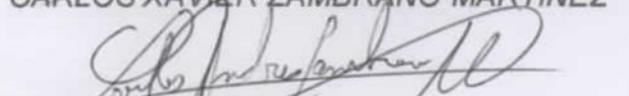
secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el calce.


CARLOS ZAMBRANO ZAMBRANO


LUZ MARTINEZ VASQUEZ


KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ


CARLOS XAVIER ZAMBRANO MARTINEZ


CARLOS ANDRES ZAMBRANO MARTINEZ

JOSE YOVANNY BRAVO MOLINA